



LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA

SERIE ANALÍTICA No. 5

Encuesta Nacional sobre Cultura de la
Legalidad y Agenda Legislativa 2019

Febrero 2020

Acerca de Serie analítica

Este documento de investigación tiene como objetivo profundizar en los resultados de encuestas diseñadas y sistematizadas por el área de opinión pública del Instituto Belisario Domínguez. Los resultados son representativos de todos aquellos ciudadanos con credencial para votar a nivel nacional.

Serie analítica No. 5
Legalización de la Marihuana¹

Israel Palazuelos Covarrubias²

Resumen

Se analiza el tema de la legalización de la marihuana en México para su uso medicinal y recreativo con base en la opinión pública de los mexicanos mayores de edad. Se describe comparativamente el sector que se muestra a favor y el que se muestra en contra, sus razones y sus perfiles sociodemográficos. El análisis se basa en la importancia de la opinión ciudadana en torno a la discusión del tema en el Senado de la República.

Palabras clave:

Cannabis | Agenda Legislativa | Congreso | Opinión Pública

¹ Citación sugerida: Palazuelos Covarrubias, Israel (2019). “Legalización de la marihuana”. Serie analítica No. 5. *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*. Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. México.

² Investigador del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Correo electrónico: israel.palazuelos@senado.gob.mx; el autor agradece al Dr. Itzkuauhtli Zamora Saenz sus comentarios, así como a Cynthia Mora y a Daniela Fernández, integrantes del personal de servicio social en el Instituto, su colaboración en el cuidado de gráficas y búsqueda de información para este documento.

Introducción

La finalidad del presente documento es analizar la postura de la ciudadanía ante el controvertible tema de la legalización de la marihuana en México. Se compara la proporción de personas que está a favor y la que está en contra, sus razones, así como algunas de sus características sociodemográficas.

Se muestran, de una forma simple, las características y razones de la población de acuerdo con su opinión respecto a este tema con el objetivo de que los datos proporcionados sean útiles al debate parlamentario que se suscita a inicios de 2020.

Se emplean los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019* levantada por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República a nivel nacional a una muestra de 1,200 mexicanos, representativa de todo el país. En análisis que se lleva a cabo es básicamente cuantitativo.

Con este estudio se pretende contestar qué proporción de la ciudadanía acepta ambos usos y qué proporción los rechaza; cuáles son las razones sobre las que descansa una y otra posturas; y qué características tiene la población que está a favor, por un lado, y cuáles los que están en contra, por otro.

El documento se divide en tres partes. Se inicia por una descripción detallada de las fuentes de información y la metodología empleada. En esta se incluyen los fraseos exactos de las preguntas empleadas, así como la vitrina metodológica de la Encuesta.

En el segundo apartado se presentan los resultados. Se da cuenta de las posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas que permiten el uso tanto medicinal como recreativo de la marihuana; se muestran las razones que la misma ciudadanía da para asumir una u otra postura y, de igual manera, se analiza el perfil sociodemográfico de quienes están a favor o en contra del tema.

El tercer apartado incluye reflexiones finales en torno a los resultados obtenidos del análisis demoscópico transversal que aquí se presenta.

I. Materiales y métodos

El presente análisis hace uso de los resultados generados a partir de los reactivos sobre legalización de la marihuana de la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*. Como se podrá observar, el fraseo de estas preguntas se dirige a indagar la postura de las y los ciudadanos mexicanos en torno a los aspectos medicinal y lúdico, en su conjunto, así como las razones para estar a favor o en contra de ellos. Las preguntas son:

- *Se encuentran en el Congreso iniciativas que permiten el uso, tanto medicinal como recreativo, de la marihuana. ¿Usted está a favor o en contra de que se aprueben?; y derivada de esta, ya sea:*
- *¿Por qué está **a favor** tanto del uso medicinal como recreativo de la marihuana?; o ¿Por qué está **en contra** tanto del uso tanto medicinal como recreativo de la marihuana?*

La finalidad de redactar las preguntas de esta manera fue precisamente conocer la postura de la ciudadanía en el caso de las iniciativas que proponen la legalización para ambos usos y toda vez que otras encuestas ya recogen las opiniones de manera separada o, al preguntar, no especifican la finalidad del consumo.

Las razones para estar a favor o en contra son recogidas a través de preguntas abiertas en la que la ciudadanía reflexionó sin la ayuda de una batería de respuestas. Posteriormente se agruparon las réplicas similares para dar cuenta de las más repetidas.

Además de describir las posturas que asume la ciudadanía y sus razones, se llevan a cabo cruces de información a través de tablas de contingencia con diversos criterios sociodemográficos, a saber: sexo (hombres y mujeres); edad (grupos decenales); escolaridad; y nivel socioeconómico (NSE). De esta manera se perfila tanto al grupo de personas que se manifiesta a favor como el que se muestra en contra.

La encuesta constituye un ejercicio llevado a cabo por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en sus diferentes etapas, desde el diseño de cuestionario hasta la obtención y presentación de los resultados principales.³

La encuesta recoge información de 1,200 personas de 18 años en adelante con credencial de elector vigente, residentes en México. Los participantes fueron elegidos mediante un muestreo polietápico en el que se empleó el listado de secciones electorales reportadas por el INE como marco muestral.

La recolección de la información se llevó a cabo cara a cara en viviendas, mediante dispositivos móviles, cuyo cuestionario fue aplicado a los ciudadanos entre el 21 y el 26 de septiembre de 2019. El nivel de confianza de los resultados obtenidos es de 95% y su margen de error de $\pm 2.8\%$.

³ Se exceptúa el levantamiento de información en campo.

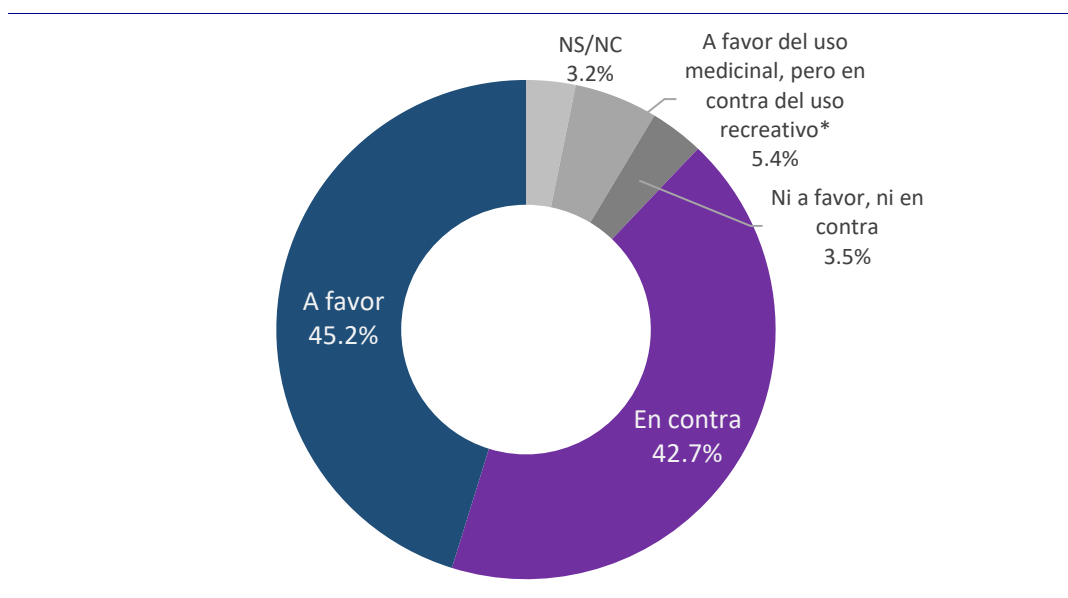
II. Resultados

Posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas que permiten el uso, tanto medicinal como recreativo, de la marihuana. La proporción de ciudadanos que se encuentra a favor (45.2%) es muy similar a la de los que están en contra (42.7%). La diferencia, de hecho, se encuentra dentro del margen de error de la encuesta por lo que se podría decir que los ciudadanos que están a favor se equiparan con los que están en contra. Vale la pena recalcar que la pregunta indaga sobre la posibilidad de legalizar ambos tipos de usos al mismo tiempo.

Además de estas posturas, se registran algunas otras en proporciones mucho menores: 3.5% no está a favor ni en contra y 3.2% no sabe o no contesta (estas dos constituyen a la ciudadanía cuya postura es más bien neutral, desconoce del tema o prefiere no emitir su opinión, aunque sea confidencial). Al mismo tiempo, 5.4% dijo espontáneamente que está a favor del uso medicinal, pero en contra del uso recreativo, cuestión que no se registró de forma contraria, es decir, no hubo personas que hayan asumido una postura a favor del uso recreativo, pero en contra del medicinal.

En cualquier caso, las posturas predominantes son aquellas que se colocan a favor o en contra. Con estas, que reúnen a nueve de cada 10 ciudadanos, se trabajará en el análisis para mostrar las razones que tienen para asumirse en uno u otro grupo ante este tema.

Gráfica 1. Legalización de la marihuana para fines medicinales y recreativos.



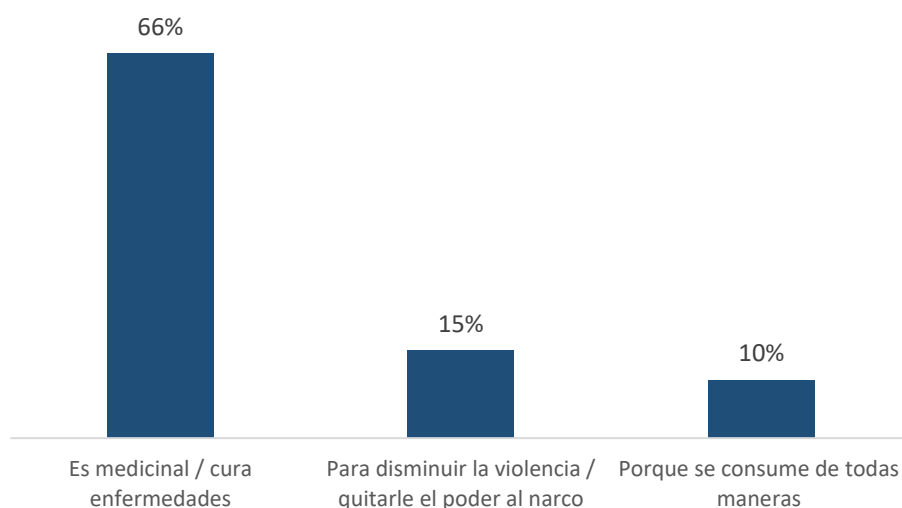
Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*. *Respuesta espontánea.

Es importante mencionar que la división tan similar que provoca este tema se debe, muy probablemente, al instrumento que se emplea para medirlo, es decir, a la forma

en que se realiza la pregunta toda vez que, en otros estudios al respecto con formulaciones distintas del reactivo, los resultados son diferentes.

Con todo, es importante considerar que dichas posturas han ido cambiando a lo largo del tiempo y que, la de hoy, es resultado de una evolución hacia una permisividad: cada vez son más quienes se encuentran a favor de aprobar legalmente del uso medicinal y cada vez son menos quienes se encuentran en contra de restringir el uso recreativo.

Gráfica 2. Principales razones de quienes están **a favor** de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana

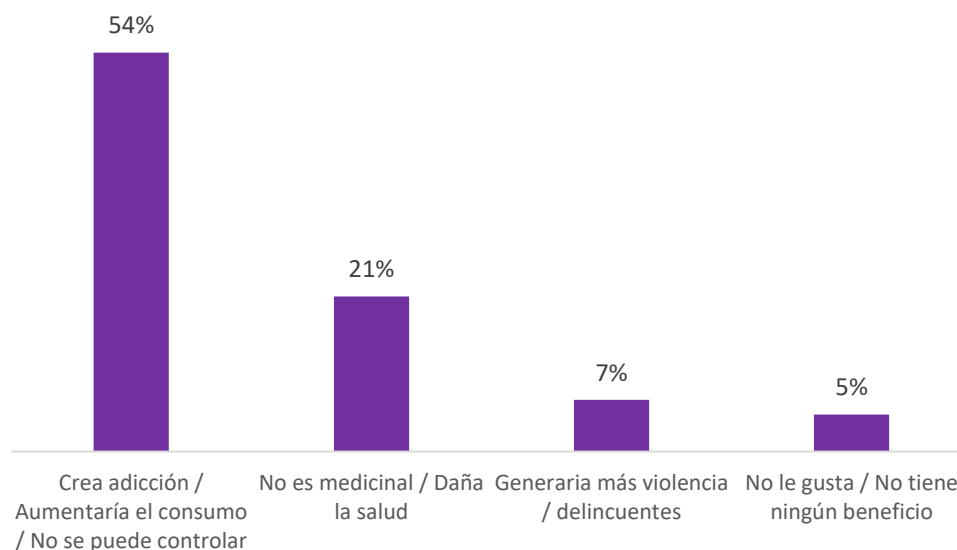


Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*. El porcentaje faltante para sumar 100 corresponde a “Otras” y a “NS/NC”

De entre quienes respondieron que están a favor de la legalización para ambos usos, dos de cada tres (66%) tienen como principal razón que es medicinal o que cura enfermedades, lo que podría interpretarse como una aceptación débil o justificada del uso recreativo. En este caso cabría cerciorarse si aceptan ambos usos solo porque uno de ellos es el medicinal.

Una segunda razón, que reúne a 15% de quienes se muestran a favor, se basa en la disminución de la violencia o en quitarles el poder a los cárteles de la droga, una postura por demás interesante, ya que constituye para este sector de la población un elemento que abona a la solución de los altos niveles de inseguridad y violencia que se viven y perciben en el país; y la tercera, que asume uno de cada 10 personas a favor, es porque piensan que su uso se da de cualquier manera, es decir, que estarían de acuerdo en que las iniciativas se aprueben puesto que aun siendo ilegal, se consume.

Gráfica 3. Principales razones de quienes están **en contra** de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana



Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*. El porcentaje faltante para sumar 100 corresponde a “Otras” y a “NS/NC”

Las razones de quienes se muestran en contra son diversas, no obstante, más de la mitad (54%) piensa que no se debe legalizar porque crea adicción, no es posible su control y/o aumentaría el consumo; 21% argumenta que no es medicinal o que, incluso, daña la salud; 7% cree que esta acción generaría más violencia y más delinquentes; y 5% ve que legalizarla no representa algún beneficio personal o colectivo.

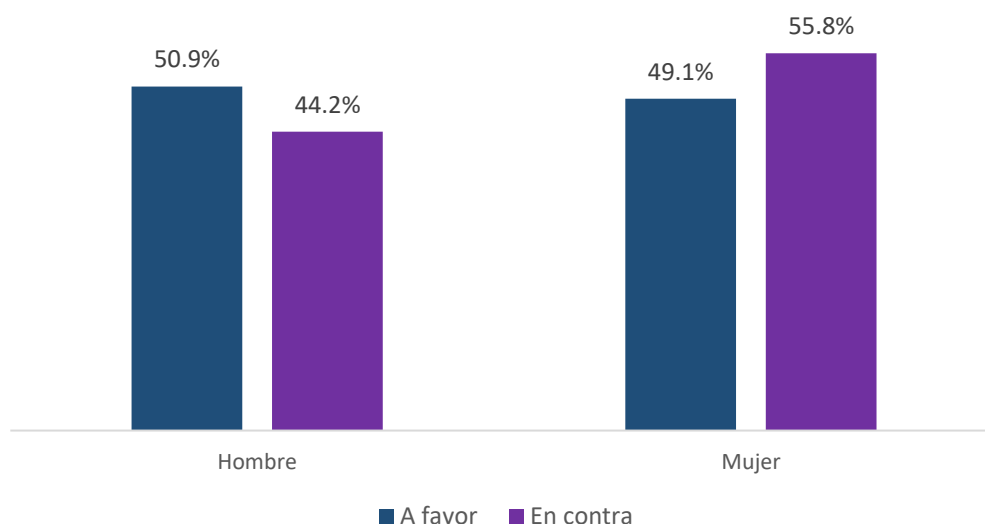
Perfil sociodemográfico de quienes están a favor o en contra. Para conocer mejor, aparte de las razones, los perfiles de quienes están a favor, por un lado, y en contra, por otro, se describe a cada grupo en función de su género, edad, escolaridad y nivel socioeconómico (NSE). Como se podrá observar, hay diferencias interesantes entre quienes apoyan la legalización medicinal y recreativa, y quienes se oponen.

De los que están a favor, hay una proporción similar en cuanto al sexo pues 51% son hombres y 49% mujeres. Sin embargo, entre quienes se muestran en contra, hay una diferencia importante: 56% son mujeres y 44% hombres (Gráfica 4).

Respecto a la edad, en cada uno de los grupos intermedios (que van de los 26 a los 55 años) la proporción de personas que están de acuerdo y en desacuerdo es muy similar, no obstante, hay una interesante discrepancia entre los más jóvenes (de 18 a 25 años) y también entre las personas mayores (de 56 años o más).

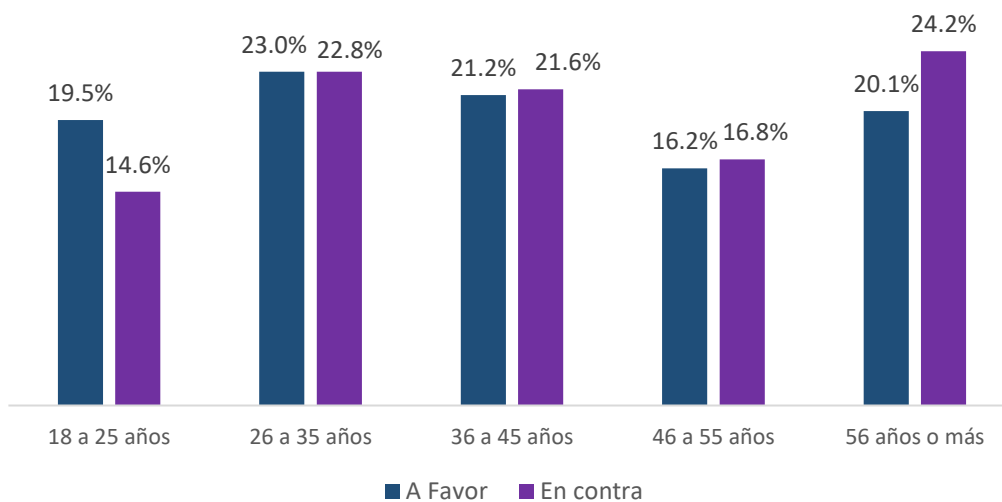
Mientras que, entre quienes están a favor 20% son jóvenes de entre 18 y 25 años, y una proporción similar tiene 56 años o más, de los que se muestran en contra, el grupo de los más jóvenes se reduce a 15% y el de los de mayor edad incrementa a 24% (Gráfica 5).

Gráfica 4. Posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana, por sexo



Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*.

Gráfica 5. Posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana, por grupos de edad



Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*.

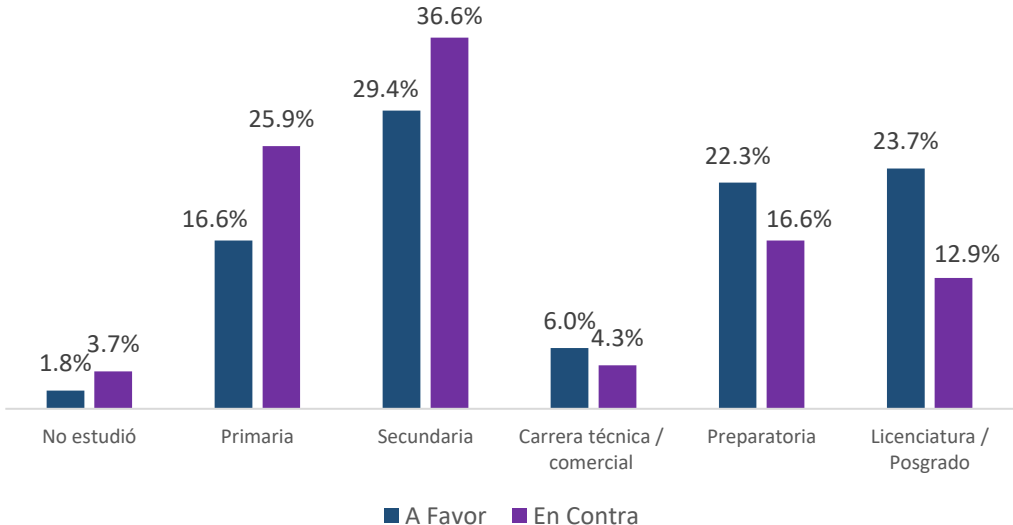
El cruce con la escolaridad de la población también brinda un interesante hallazgo. En los casos de las personas que no estudiaron o de los que cursaron hasta la

primaria y hasta la secundaria, se observa que la proporción de quienes están a favor es menor en comparación con la correspondiente a quienes están en contra.

Por el contrario, quienes se muestran a favor, pero tienen estudios de preparatoria, una carrera técnica, licenciatura o posgrado, son mayoría respecto con los que están en contra. Incluso, conforme aumenta el grado escolar, incrementa la diferencia entre una postura y la otra.

Lo anterior quiere decir que hay más personas con menor escolaridad que están en contra de la legalización de la marihuana y, a su vez, que hay más personas con mayor nivel de estudios que está a favor (Gráfica 6).

Gráfica 6. Posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana, por escolaridad



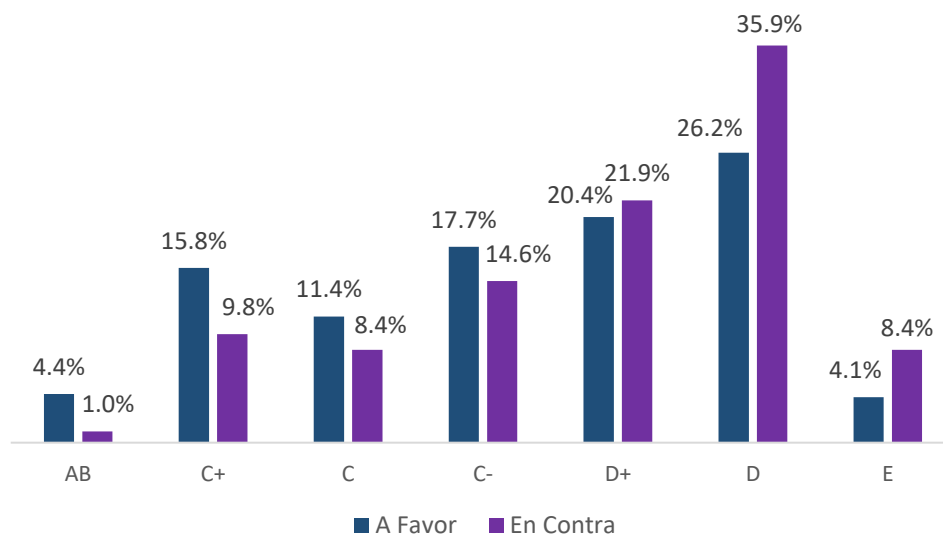
Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*.

Finalmente, algo similar sucede respecto con el NSE de la población: En los niveles socioeconómicos altos y medios hay mayores proporciones de personas que se encuentra a favor de la legalización, mientras que, en los niveles socioeconómicos bajos, hay mayoría de personas que la rechazan.⁴ Esto quiere decir que hay mayoría de gente a favor, al interior de grupos poblacionales con mayor NSE y, por el

⁴ De acuerdo con la medición del NSE, con “niveles altos” se hace referencia a los grupos poblacionales con el más alto nivel de vida e ingresos del país o al menos superior al nivel medio, comprende las categorías AB, y C+; los “niveles bajos” abarcan las clasificaciones D+, D y E, cuyos ingresos y nivel de vida se encuentra por debajo del nivel medio, personas con un nivel de vida austero o muy austero. Los niveles intermedios corresponden a C y C-

contrario, una minoría de personas en contra, en los grupos poblacionales con menor NSE (Gráfica 7).

Gráfica 7. Posturas a favor y en contra de la aprobación de iniciativas de ley que permitan el uso medicinal y recreativo de la marihuana, por NSE



Elaboración propia con base en la *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019*.

En síntesis, el grupo de personas que está a favor, en comparación con el que está en contra, se caracteriza por conformarse por una mayor proporción de hombres, jóvenes, con mayor nivel de instrucción escolar y mayor NSE. Quienes están en contra, son mayoría de mujeres, mayores de 56 años, con menores niveles de instrucción escolar y de menor NSE.

III. Discusión y conclusiones

En este análisis se mostró la postura de la ciudadanía ante el tema de la aprobación legislativa del consumo de la marihuana. Se evidenció una clara división, en la que proporciones prácticamente idénticas apoyan la legalización, por un lado, y la rechazan, por otro. Las razones son antípodas: mientras que la mayoría de los que se muestra favor se basa en que la droga es medicinal (a pesar de que la pregunta condicionaba una situación que incluye tanto el uso terapéutico como el lúdico); la mayoría de quienes están en contra justifica su postura con los posibles efectos adictivos.

Ambos posicionamientos, como se aprecia, tienen que ver con la salud. Por un lado, porque ayudaría a tratar enfermedades y por otro porque las produciría. Sin embargo, hay otras opiniones, aunque minoritarias, que son importantes e

interesantes: un sector de quienes apoyan la legalización afirma que esto ayudaría a reducir la violencia en el país, pues acotaría el poder que tiene el narco, no obstante, entre las personas que rechazan esta medida legislativa hay quienes prevén un efecto justamente contrario: que genere más violencia y más delincuentes.

Ahora bien, los perfiles de las personas a favor y en contra discrepan en aspectos muy particulares. A favor hay una proporción mayor de hombres, jóvenes entre 18 y 25 años, con mayor instrucción y de niveles socioeconómicos más altos. Mientras que, se encuentran en contra, una mayoría de adultos mayores, de mujeres, de personas con menor instrucción escolar y menor NSE.

De acuerdo con el *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019*, el consumo de marihuana en México es más alto entre los hombres que entre las mujeres y más frecuente entre la población adulta joven.⁵ Con estos datos se podría conjeturar que, al menos en cuanto a este par de características sociodemográficas (sexo y edad), la aceptación mayoritaria de aprobar las iniciativas que permiten su uso, proviene de quienes más la consumen.

Evidentemente la legalización de la marihuana para fines medicinales y recreativos tiene diversas implicaciones, sin embargo, es importante partir de estas cuestiones básicas en lo que respecta a la opinión pública, mismas que forman parte de los insumos para que legisladoras y legisladores tomen las mejores decisiones para los y las habitantes del país en lo que a este tema se refiere.

El citado informe ha registrado diversas tendencias en el consumo de marihuana, entre ellas que se realiza a edades cada vez más tempranas y que se puede consumir en una mayor variedad de formas (como el vapeo, por ejemplo). Con base en estas, el mismo *Informe* reflexiona acerca de que “las encuestas deberán adaptarse a estas nuevas realidades, formulando preguntas adicionales sobre la frecuencia y la intensidad del uso”.

Los resultados de este análisis, junto con las tendencias publicadas en citado informe, muestran solo una parte de la complejidad del fenómeno y es por lo que la legalización de la marihuana no debe ser un hecho simplista de permisividad, sino traer consigo un amplio y sustentado debate. Una vez agotado y en caso de aprobar dichas iniciativas, serán necesarias campañas de información y concientización que dirijan correctamente el mensaje y permitan justipreciar las diversas formas de aprovechamiento, sus beneficios médicos y sus efectos nocivos a la salud.

⁵ Para más información, se sugiere consultar el *Informe* completo en: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>

Fuentes de Información

Encuesta Nacional sobre Cultura de la legalidad y Agenda Legislativa, 2019. *Base de Datos*. Área de Seguimiento de la Opinión Pública, Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. En línea <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4710>

Informe sobre el consumo de drogas en las Américas, 2019. Organización de los Estados Americanos - Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. Washington, D.C. En línea <https://n9.cl/nqdj>

Zamora, I., y Palazuelos, I. (2019) *Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa, 2019. Principales resultados*. Área de Seguimiento de la Opinión Pública, Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. En línea <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4664>

OTRAS PUBLICACIONES RECIENTES DEL IBD SOBRE MARIHUANA

Kánter Coronel, I. (2020) “Iniciativas en materia de cannabis presentadas en el Senado de la República”. *Mirada Legislativa* No. 179, Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México. En línea <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4781>

Zamora Saenz, I., *et al* (editores) (2019) “Experiencias internacionales en la regulación del cannabis”. Cuaderno de investigación No. 61, Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México. En línea <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4694>

Rodríguez, J.M., y Barrón, M.A. (2019). “Aspectos relevantes en la regulación del cannabis: países seleccionados”. *Temas estratégicos* No. 74. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. México. En línea <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4665>

Instituto Belisario Domínguez

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz
Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias
Área de Seguimiento de la Opinión Pública

El objetivo primordial de la *Serie Analítica* es apoyar el trabajo parlamentario. Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez, ni del Senado de la República.



@IBDSenado



IBDSenado



<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Donceles No. 14, Centro Histórico,
C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc
Ciudad de México